

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Medellín, 24 de Febrero de 2016

Crowe horwath CO. S.A.  
Member Crowe Horwath International  
Calle 7 sur No 42-70, Of. 1013  
Edificio Forum  
Medellín, Colombia  
Nit 830.000.818-9  
57.4.313.4920 MAIN  
www.crowehorwath.com.co

A la Asamblea de accionistas de PATOLOGIA LAS AMÉRICAS S.A.S.

He auditado los estados financieros de PATOLOGIA LAS AMERICAS S.A.S., al 31 de diciembre de 2015, los cuales comprenden el estado de situación financiera, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y las correspondientes notas que contienen el resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas. Los estados financieros de 2014, preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia para ese año, fueron auditados por otro contador público, quien en informe de fecha 20 de enero de 2015 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

La administración es responsable por la correcta preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoria. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeo y efectúe la auditoria para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

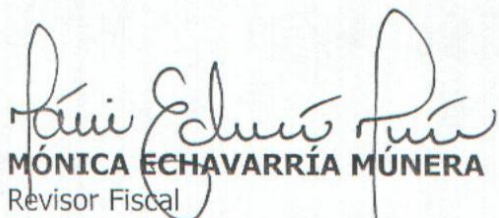
Una auditoria de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoria también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoria que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PATOLOGIA LAS AMERICAS S.A.S. al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los primeros que la administración de la sociedad preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. En las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, se explica como la aplicación del nuevo marco técnico normativo afecto la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y sus estados de flujos de efectivo previamente reportados.

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que durante el año 2015, la contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder; existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

  
**MÓNICA ECHAVARRÍA MÚNERA**  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 185.101-T  
Miembro de **CROWE HORWATH CO S.A.**  
( Original firmado )